UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos celebrada el miércoles, 26 de septiembre de 2012, 10:30 a.m., C-302

<u></u>	CJ	CII	u	<u>.</u>
D	տև	<u>_</u> +	T.	1.

Presentes. Decana Asociada Barbot, María I. Carroll, Kevin Inglés Castellanos, Dorial Física Castro, Miguel Decano Asociado Colón, Omar Ciencias Matemáticas Diffoot, Nanette Biología Ciencias Sociales (repr.)

Hernández, Larizza Jackson, Rafael Humanidades Kubaryk, John Ciencias Marinas López Garriga, Juan Decano

Martell, Jaime L. Estudios Hispánicos Ríos-Velázquez, Carlos Coordinador, Biotecnología Ind. Ramírez, Wilson Geología

Román, Ivette Ciencias Sociales (repr.) Soltero, Eduardo Educación Física Torres, Edwin Decano Asociado

Torres, Zaida L. Enfermería Valentín, Jeffrey Economía Vieta, René S. **Ouímica**

Zapata, Félix Decano Asociado

Personal Administrativo:

López, Zobeida Ayudante Especial

La reunión comenzó a las 10:40 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano, después de constatar el quórum.

Informe del Decano

1. Comités de Personal

- a. La Junta Administrativa le devolvió al Decano todos los expedientes de los profesores candidatos a ascensos a catedrático asociado y a catedrático, efectivos en iulio de 2012.
- b. En los pasados días se llevó a cabo una reunión entre el Comité de Personal de Artes y Ciencias y la Decana de Asuntos Académicos, la Dra. Darnyd Ortiz, y explicó lo siguiente:
 - i. Hubo un mal entendido en la interpretación del término "anual" entre los comités y la Junta Administrativa. Varios comités de la facultad entendían que el término "anual" se refería al año completo y, por lo tanto, no se podía analizar el año completo porque no había finalizado.
 - ii. La Junta Administrativa, en su interpretación de la certificación, entiende que "anual" significa una vez al año aunque sea un semestre.
 - iii. Para el ascenso de los profesores se necesitan varias evaluaciones:
 - Para catedrático asociado son 3 evaluaciones e incluye el último año en que la persona se está evaluando.
 - 2. Para catedrático hay un mínimo de 5 evaluaciones e incluye el último año en que la persona se está evaluando.
 - 3. El Comité de Personal de Artes y Ciencias informó no tener ningún inconveniente con la implantación inmediata de la ley, pero que no sea retroactivo. El Comité de Personal de Artes y Ciencias solicitó a través del Rector una reunión con la Junta Administrativa para pedir que se le dé paso a estos expedientes devueltos y de ahora en adelante someterlos con las directrices indicadas.
- c. Los directores reaccionaron sobre esta situación:
 - i. Las interpretaciones respecto a la reglamentación de los ascensos podría generar serios conflictos: primero, porque los ascensos no se están

considerando como habitualmente se ha hecho y, para efectos del Reglamento, se ha estado violando por décadas. Al no aplicarse como correspondía, podría efectuarse una acusación a la Universidad; segundo, se violan ciertos artículos del reglamento de evaluación al no notificarle a los profesores sobre sus evaluaciones.

- ii. Hasta que no se aclaren las interpretaciones, no se puede llegar a un acuerdo. Para poder resolver la situación se necesita que la Junta Administrativa dé audiencia a los representantes del Comité de Personal de los departamentos o a los directores para que se integren y representen la posición que favorecen.
- d. El Dr. Jaime Martell presentó la siguiente moción: "los profesores tienen que tener conocimiento y hay que notificarlos cómo se les evaluará. Recomendamos que en los casos devueltos no se aplique retroactivamente las enmiendas al proceso". La moción fue aprobada por unanimidad. Se acordó que el doctor Martell redactará la carta con la moción para circularla y luego tramitar la versión final.

2. Reducción de créditos en el Colegio de Ingeniería

- a. Se trajo a la atención de los directores un planteamiento sobre la posible reducción en los créditos en el Colegio de Ingeniería para que los estudiantes puedan terminar su Bachillerato en 4 años debido a la reducción de años en la Beca Pell. Esta decisión afectaría a la Facultad de Artes y Ciencias de la siguiente manera:
 - i. Disminución de cursos avanzados dentro de nuestra Facultad
 - ii. Disminución en electivas libres
 - iii. Aumento en estudiantes nuevos
- b. Ante esta situación, los directores acordaron invitar al Decano de Ingeniería, Dr. Jaime Seguel, a un diálogo para la próxima reunión de directores.
- c. Por el posible impacto en el Programa de Biotecnología Industrial, el Decano le solicitó al Dr. Carlos Ríos-Velázquez, Coordinador del Programa, que comenzara un estudio sobre la cantidad de años en los que se gradúan los estudiantes de Biotecnología Industrial.

3. Banco de talento

- a. La petición del banco de talento es delinear directrices ante la necesidad de identificar posibles recursos para ofrecer cursos en las distintas facultades.
- b. La idea es presentar al Rector los criterios que desarrollen los departamentos.
- c. Se sugirió que para formar parte del banco de talento tienen que referir la documentación al Comité de Personal departamental.
- d. Uno de los propósitos es tener candidatos evaluados para atender aquellos casos de profesores que no completen la tarea académica.

4. Aula Magna Colegial

- a. Ante la petición del Rector de un proyecto emblemático acorde con el plan estratégico y el plan del Rector, el Decano presentó el diseño de un teatro para el Recinto, su modelo, estructura y propósito.
 - i. Se utilizará para obras teatrales y megasecciones.
 - ii. Entre los lugares que se podrían considerar para su construcción están:
 - 1. Donde están los vagones, al lado de la quebrada.
 - 2. Entre el edificio de Biología e Ingeniería Civil.
 - 3. Al lado del Coliseo.
- b. El costo aproximado es de \$15 millones.
- c. El Decano sometió el proyecto para que se incluya en el Plan de Mejoras Permanentes.

- d. Para generar fondos, se pretende establecer un plan de venta de salas y sillas a las industrias.
- e. Se podrían ofrecer unas 11 megasecciones de martes y jueves y de miércoles y viernes.
- f. Para tener una idea del procedimiento de cobro por el uso de anfiteatros, los directores aprobaron una moción para invitar al Decano de Administración de Empresas, Prof. Héctor Bravo Vick, a una orientación a los directores sobre el procedimiento que siguen en el cobro de sus instalaciones.
- 5. La Sra. Zobeida López le recordó a los directores todos los informes que deben entregar con fecha límite del viernes, 28 de septiembre: cuota de tecnología, informe de gastos y proyecciones que incluyen compensaciones, ayudantías graduadas y jornales.
- 6. El Prof. Félix Zapata le recordó a los directores el cuestionario relacionado con el Plan Estratégico enviado a los departamentos. Si no pueden cumplir con la fecha límite del viernes, 28 de septiembre, pueden enviarlos la semana próxima, no más tarde del miércoles, 3 de octubre.

La reunión terminó a las 12:25 a.m.

Sometido por,

Juan López/Garriga, PhD

Decano

JLG/ndg